Muchos sobrevivientes del huracán Ian pueden ser elegibles para alojamiento transicional

Release Date: octubre 7, 2022

TALLAHASSEE –

El estado de Florida y la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) han activado el programa de Asistencia de Alojamiento Transitorio (TSA) para los sobrevivientes del huracán Ian en los condados Charlotte, Collier, DeSoto, Flagler, Hardee, Highlands, Hillsborough, Lake, Lee, Manatee, Orange, Osceola, Pinellas, Polk, Putnam, Sarasota, Seminole, St. Johns y Volusia.

Los sobrevivientes en estos condados que hayan solicitado asistencia por desastre pueden ser elegibles para alojarse en un hotel o motel pagado por FEMA. Pueden ser elegibles para TSA si no pueden regresar a su casa y sus necesidades de vivienda no pueden ser cubiertas por el seguro, los refugios o la asistencia de alquiler provista por FEMA u otra agencia (federal, estatal o sin fines de lucro).

Los sobrevivientes serán notificados de su elegibilidad a través de una llamada telefónica automatizada, un mensaje de texto y/o correo electrónico, según el método de comunicación que seleccionaron cuando solicitaron asistencia.

Bajo el programa de TSA, FEMA paga el costo de la habitación, los impuestos y las tarifas no reembolsables por mascotas directamente a los hoteles y moteles participantes. Los sobrevivientes son responsables de todos los demás costos, incluidos los costos de lavandería, servicio de habitaciones, estacionamiento, teléfono, alimentación, transporte y otros servicios.

La elegibilidad continua se determina de forma individual. Cuando termine la elegibilidad, FEMA notificará a los sobrevivientes siete días antes de la fecha de salida.

TSA se limita a las propiedades de alojamiento participantes en Florida, Alabama y Georgia.

TSA no cuenta para la cantidad máxima de asistencia del solicitante disponible bajo el Programa de Individuos y Familias (IHP, por sus siglas en inglés).

Los sobrevivientes pueden solicitar asistencia de FEMA visitando disasterassistance.gov/es, llamando a la Línea de ayuda de asistencia por desastre al 800-621-3362 o utilizando la aplicación móvil de FEMA. Si utiliza un servicio de retransmisión, como el servicio de retransmisión de video (VRS), teléfono con subtítulos u otro servicio, facilite a FEMA el número de ese servicio.

Para obtener la información más reciente sobre la recuperación de Florida tras el huracán Ian, visite floridadisaster.org/info y fema.gov/es/disaster/4673. Siga a FEMA Región 4 (@femaregion4) / Twitter y en facebook.com/femaespanol.